

MISIÓN

La misión de El English Center es desarrollar el potencial profesional, social, tecnológico, físico y emocional de nuestros estudiantes en un ambiente sano, que propicie el avance académico de los mismos. Este esfuerzo está dirigido a la formación imperecedera de nuestros estudiantes, permitiéndoles así un desenvolvimiento ético y responsable como ciudadanos activos de nuestra sociedad.

VISIÓN

El English Center es un centro estudiantil que ofrece oportunidades de superación que incluye la alfabetización, preparación vocacional y comunitaria del estudiante, brindándole de esta manera el conocimiento necesario para su éxito.

POLÍTICA DE ADMISIÓN

Cualquier persona de 16 años o más, oficialmente retirada del programa K-12 en las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade, puede inscribirse en programas ofrecidos a través de TEC. Los estudiantes deberán acudir personalmente al centro para inscribirse en las clases.

POLÍTICA DE REEMBOLSO

Los estudiantes serán elegibles para reembolsos en la Educación Técnica y en las Carreras Post-Secundarias dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de inicio de la clase o a la fecha de matrícula, lo que sea posterior. Debe completarse una Solicitud de Reembolso por Crédito/Cheque (Forma 2057, Rev. 08-14). Los pagos por concepto de Educación General de Adultos (AGE), identificaciones y laboratorio no son reembolsables. Los pagos en efectivo se reembolsan con cheques de fondos internos. Los reembolsos de tarjetas de crédito sólo se aplicarán a la tarjeta de crédito utilizada para el pago. Visite nuestra página web para ver el texto completo de la política de reembolso.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Se espera que todos los estudiantes asistan a clase regularmente y según lo programado. Los estudiantes que no se presenten a clase durante los primeros tres (3) días de su inscripción inicial serán dados de baja como no presentados. Todos los estudiantes de educación profesional/técnica que acumulen cuatro (4) ausencias consecutivas serán retirados de clase.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

Está prohibido el consumo de tabaco, alcohol u otras sustancias prohibidas, así como no será aceptado el uso de lenguaje abusivo o profano en la escuela o durante actividades escolares. Los infractores pueden ser excluidos de las clases o de la escuela. Los actos de robo, daños a la propiedad, asalto y/o amenazas a otros es una violación de la ley. Los estudiantes que participen en tales comportamientos pueden ser referidos a las autoridades competentes. Las agresiones criminales y otros delitos graves serán referidos a las autoridades policiales. Ver el Manual de Conducta de la Junta Escolar Post-Secundaria de Miami-Dade en la página web de TEC.

AYUDA FINANCIERA

La ayuda financiera está disponible para aquellos estudiantes que califiquen. Se requiere un mínimo de un año de residencia en la Florida. Para información adicional, favor ponerse en contacto con la Oficial de Asistencia Financiera en el (305) 445-7731 ext. 2711.

INFORMACIÓN DE TARIFAS

Se requieren tarifas adicionales para los no-residentes del Estado de la Florida.

PRUEBA DE HABILIDADES BÁSICAS

Los estudiantes que están inscritos en un programa de educación post-secundaria ofrecido para la educación de carreras técnicas de 450 horas o más deberán completar un examen inicial de

El Estado de la Florida requiere que cada estudiante que deseé obtener un Certificado Técnico Profesional obtenga una certificación de la industria dentro del ámbito del programa de estudios o que pase una examen llamado Prueba de Educación Básica para Adultos (TABE) a un nivel mínimo determinado cuando se inscriba en un programa de más de 450 horas. La prueba es un examen inicial de habilidades básicas.

Los estudiantes que posean un título universitario al nivel de asociado de ciencia aplicada o superior, o que hayan pasado un examen estatal, nacional, o de certificación industrial de licencia están exentos de esta regla. El administrador del programa designado debe recibir una copia oficial del título, expediente académico o calificación de la prueba.

Los estudiantes con discapacidades pueden solicitar adaptaciones para las pruebas, si proporcionan documentación escrita que verifique su discapacidad o pueden estar exentos de cumplir con los requisitos de habilidades básicas.

SERVICIOS AL ESTUDIANTE | ESTUDIANTES ELEGIBLES

Para que un estudiante califique como residente del Estado de la Florida, debe presentar prueba de un año de residencia con dos de los siguientes documentos que tengan un año de validez:

1. Identificación válida de la Florida o licencia de conducir.
2. Un Certificado de Domicilio certificado por la corte.
3. Una factura de servicios públicos con el nombre legal del solicitante como destinatario.
4. Un registro válido de su carro.

El programa **SAVES** proporciona servicios a refugiados y asilados (todas las nacionalidades) y parolees (cubanos y haitianos solamente). Los estudiantes elegibles pueden recibir clases gratis de Inglés, Educación Básica de Adultos (ABE), preparación para el desarrollo educativo general de adultos (GED), educación profesional para carreras técnicas, ciudadanía y libros.

Cuidado de niños disponible (3-12 años) por una cuota pequeña.

Para información adicional llame al (305) 445-7731 ext. 2080

Anti-Discriminación / Acoso (estudiantes) - Política de la Junta 5517 y 5517.02

M-DCPS no discrimina por razón de sexo, raza, color, origen étnico o nacional, religión, estado civil, discapacidad, edad, creencias políticas, orientación sexual, género, identificación de género, origen social y familiar, preferencia lingüística, embarazo, o ninguna otra razón prohibida por la ley, en sus programas educativos, servicios o actividades, o en sus prácticas de contratación o empleo. Favor referirse a las Políticas de la Junta Escolar 5517 - Antidiscriminación / Hostigamiento (Estudiantes) y 5517.02 - Procedimientos de Quejas Discriminación / Acoso de Estudiantes, para más información. Preguntas, quejas o solicitudes de información adicional con respecto a la discriminación o el acoso pueden ser enviadas a: Director Ejecutivo, Derechos Civiles Oficina de Cumplimiento, 155 NE 15 Street, Suite P-104E, Miami, Florida 33132; PH: 305-995-1580 o e-mail: crc@dadeschools.net. El Distrito también ofrece igualdad de acceso a sus instalaciones a los Boy Scouts y a otros grupos patrióticos juveniles, como es requerido por los Boy Scouts de la Ley de Igualdad de Acceso para los Boy Scouts de América.



The English Center es acreditado por la Commission of the Council on Occupational Education (COE)
7840 Roswell Road, Bldg. 300, Suite 325, Atlanta, GA 30350
Tel. 1-800-917-2081 / FAX 770-396-3790 / www.council.org



www.tecmiami.com
3501 SW 28 Street, Miami, FL 33133
Teléfono: (305) 445-7731 | Fax: (305) 441-2150

SERVICIOS HUMANOS

www.tecmiami.com

E s p e c i a l i d a d e n
F a c i a l e s



Friends of The English Center tecmiamadult



@TECMiami



OBJETIVO DEL PROGRAMA

El propósito del Programa de especialidad de tratamientos faciales es preparar a los estudiantes para el empleo como un especialista autorizado en tratamientos faciales / cuidado de la piel. La instrucción está diseñada para calificar a los estudiantes para que obtengan con éxito una Certificación de Especialidad en Faciales.

Este programa se enfoca en los siguientes elementos de comunicación, liderazgo, relaciones humanas, habilidades de empleabilidad, prácticas laborales seguras y eficientes, leyes y reglas de cosmetología de Florida, adquisición de conocimientos del especialista facial y la química relacionada; bacteriología, anatomía y fisiología; y desarrollo de la habilidad para realizar las técnicas de manipulación y eléctricas requeridas en la práctica de ocupaciones de especialistas en tratamientos faciales.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

OCP	Título del Curso	Duración
A	Especialidad en Faciales	220 horas



Certificado de Finalización

Se alcanza un certificado de finalización cuando el estudiante que termina el programa logra todos los Puntos de Culminación Ocupacional (OCPs) y los requisitos de habilidades básicas del programa.

Habilidades Básicas:

No aplica para programas de menos de 450 horas

Evaluación

La siguiente escala de evaluación se aplicará a todos los cursos dentro del programa:

A 90-100 | B 80-89 | C 70-79 | D 60-69 | F 59 o menos

Costo Total del Programa

220 horas @ \$2.56 por hora + materiales (FL, residentes)

220 horas @ \$10.25 por hora + materiales (FL, no residentes)

Especialidad en Faciales



DETALLES DEL PROGRAMA

El alumno podrá:

- Identificar oportunidades profesionales.
- Demostrar la importancia de los sistemas de gestión de salud, seguridad y medio ambiente en las organizaciones y su importancia para el desempeño organizacional y el cumplimiento normativo.
- Emplear prácticas laborales seguras, sanitarias y eficientes.
- Demostrar conocimientos y habilidades científicas.
- Explicar la importancia de las habilidades para la empleabilidad y las habilidades emprendedoras.
- Demostrar las habilidades de liderazgo y trabajo en equipo necesarias para lograr las metas y objetivos del equipo.
- Demostrar conceptos, procedimientos y estrategias de administración del dinero personal.
- Describir la importancia de la ética profesional y las responsabilidades legales.
- Utilizar herramientas de tecnología de la información.
- Resolver problemas utilizando habilidades de pensamiento crítico, creatividad e innovación.
- Utilizar las habilidades de comunicación oral y escrita para crear, expresar e interpretar información e ideas.
- Realizar tratamientos faciales, manipulación y masajes relacionados, maquillaje, depilación y aplicación de pestañas artificiales. Identifique la sustancia química adecuada que se recetará utilizando un conocimiento de la química que afecta a las uñas y la piel que se puede describir, medir y predecir. Demuestre el procedimiento y la aplicación adecuados de productos químicos.



Requisitos de Entrada

- Entrevista con un consejero
- Tener al menos 16 años y estar oficialmente retirado de escuela secundaria

Requisitos de Tecnología de la Información

Se espera que los estudiantes tengan habilidades básicas de computación.

Requisitos de Graduación

- Finalización de todos los Puntos de finalización ocupacional (OCP)
- Requisitos de habilidades básicas
- Sin obligaciones financieras
- Finalización del Paquete de Salida para recibir un certificado del programa

Requisitos de Empleo

Los empleadores requieren que los solicitantes completen el programa de técnico de uñas aprobado por el estado.

Aprobar el examen estatal para obtener la licencia.

Oportunidades profesionales

Manicurista, Pedicurista

Salario

Según la Oficina de Estadísticas Laborales del 2024, el salario medio para un especialista en tratamientos faciales fue de \$41,560 por año o de \$19.98 por hora. (<https://www.bls.gov/ooh>)